

SINTESES LEGAL

(Diario Oficial del 19 de abril al 17 de mayo de 1955)

Exportación

- D. O. Abril 25 de 1955.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación y su vocabulario: *cerda y crin preparadas y polvo de aluminio*. Expedida en abril 5 de 1955 y en vigor a partir de abril 25 del mismo año.

—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos ad-valórem sobre la exportación de *polvo de aluminio*. Lista de precios número 18. Expedida en abril 5 de 1955 y en vigor a partir de abril 26 del mismo año.

- D. O. Mayo 6 de 1955.—Circular número 309-VII-7-47 que establece los precios oficiales para el cobro de los impuestos sobre la exportación de minerales, metales y compuestos metálicos, durante el mes de mayo de 1955. Lista de precios número 5. La presente circular surte sus efectos del 1° al 31 de mayo inclusive, de 1955. Expedida en mayo 3 de 1955.
- D. O. Mayo 11 de 1955.—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro de los impuestos ad-valórem sobre la exportación de *cascarilla de semilla de algodón*. Lista de precios número 20. Expedida en mayo 4 de 1955 y en vigor a partir de mayo 12 del mismo año.
- D. O. Mayo 13 de 1955.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Exportación y su vocabulario: *Tubérculos, raíces, tallos y partes de plantas, extractos para fabricar productos farmacéuticos, hormonas naturales o sintéticas, etc.* Expedido en mayo 7 de 1955 y en vigor a partir de mayo 13 del mismo año.

Importación

- D. O. Febrero 16 de 1955.—Fe de erratas a la circular que modifica los precios oficiales para el cobro del impuesto ad-valórem sobre la importación de *automóviles de todas clases*. Lista de precios número 2, publicada en febrero 2 de 1955.
- D. O. Febrero 26 de 1955.—Decreto que modifica el vocabulario para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Importación: *automóviles para el transporte de efectos, cables de metal común, faroles, lámparas, linternas, refacciones para aparatos telefónicos y tractores*. Expedido en febrero 3 de 1955 y en vigor a partir de marzo 8 del mismo año.

—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *cacao*. Expedido en febrero 3 de 1955 y en vigor a partir de marzo 8 del mismo año.

—Decreto que modifica el Vocabulario para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Importación sobre *automóviles (autotranques)*. Expedido en febrero 10 de 1955 y en vigor a partir de marzo 8 del mismo año.

- D. O. Marzo 2 de 1955.—Acuerdo que autoriza a las empresas editoras de obras científicas o educativas un subsidio sobre los impuestos que causen las importaciones de *papel*, destinadas esencialmente a exportarse para competir en el mercado mundial de los *libros*. Expedido en febrero 14 de 1955.

- D. O. Marzo 10 de 1955.—Decreto que modifica el Vocabulario para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Importación: *faroles, lámparas, linternas, pernos o soportes de hierro o acero, telas de pie y trama de seda*. Expedido en febrero 23 de 1955 y en vigor a partir de marzo 17 del mismo año.

—Circular que modifica los precios oficiales para la aplicación de las cuotas ad-valórem sobre la importación de *broches de hierro o acero para amarrar bultos, figuras ornamentales, tejidos, etc.* Lista de precios número 4. Expedida en febrero 26 de 1955 y en vigor a partir de marzo 15 del mismo año.

- D. O. Marzo 12 de 1955.—Acuerdo que dispone que la importación de *aceites lubricantes*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en marzo 10 de 1955 y en vigor a partir de marzo 12 del mismo año.

- D. O. Marzo 18 de 1955.—Circular que modifica los precios oficiales para el cobro del impuesto ad-valórem sobre la importación de *automóviles para el transporte de personas*. Lista de precios número 5. Expedida en marzo 15 de 1955 y en vigor a partir de marzo 26 del mismo año.

- D. O. Marzo 19 de 1955.—Telegrama-circular número 301-I-18111 por el que se hace extensivo para las zonas y perímetros libres el acuerdo de enero 27 de 1955, que restringe la importación de *llantas de hule*. Expedido en marzo 14 de 1955.

- D. O. Marzo 31 de 1955.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *bombas para extraer líquidos de pozo profundo y partes sueltas y piezas de refacción para carretillas de mano*. Expedido en marzo 5 de 1955 y en vigor a partir de abril 13 del mismo año.

- D. O. Abril 1° de 1955.—Oficio-circular que dispone que la importación de *motores y aparatos eléctricos* para zonas y perímetros libres, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía. Expedido en marzo 29 de 1955.

- D. O. Abril 5 de 1955.—Telegrama-circular número 301-I-21790 que dispone que la importación de *automóviles y camiones para transporte de personas y efectos*, queda sujeta a previo permiso de la Secretaría de Economía para los que se introduzcan en las zonas libres de Baja California, parte del Estado de Sonora y perímetros libres de Agua Prieta y Nogales. Expedido en marzo 30 de 1955.

- D. O. Abril 6 de 1955.—Circular número 301-I-33 que aclara la número 301-10-109 de diciembre 22 de 1954, que señala las mercancías extranjeras que a su entrada a las zonas libres de Baja California y parcial del Estado de Sonora, causan impuestos de importación, únicamente por lo que respecta a la *harina*. Expedida en abril 5 de 1955.

- D. O. Abril 9 de 1955.—Decreto que modifica la Tarifa del Impuesto General de Importación y su vocabulario: *telas para abrigos de pacas de algodón*. Expedido en marzo 23 de 1955 y en vigor a partir de abril 16 del mismo año.